

Resolución de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras de la Maestranza Aérea, Ejército del Aire, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto para el suministro que se indica.

1. *Objeto e importe límite:* Expediente 950217. «Adquisición de discos de fan motor Garrett y retenes», por un importe máximo de 15.750.000 pesetas (exento de IVA) (urgente).

2. *Forma y procedimiento de adjudicación:* Concurso por procedimiento abierto.

3. *Plazo de entrega:* Antes del 31 de diciembre de 1995.

4. *Recogida de pliegos:* En el Negociado de Contratación Administrativa de la Maestranza Aérea de Albacete, carretera de las Peñas, kilómetro 3,800, 02071 Albacete, teléfono 967-22 38 00 (extensión 237), de lunes a viernes, de ocho a catorce treinta horas.

5. *Garantía provisional:* No es necesaria, de acuerdo con la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. *Modelo de proposición:* La proposición económica se ajustará al modelo establecido en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares, en sobre cerrado, lacrado y sellado, rotulado con el número 2.

7. *Plazo límite de recepción de ofertas:* Hasta el 19 de octubre de 1995, a las catorce treinta horas.

8. *Dirección a la que han de remitirse las ofertas:* La indicada en el punto 4.

9. *Día, hora y lugar de celebración de la licitación:* El 25 de octubre de 1995, a las nueve treinta horas, en sala de juntas de esta Maestranza.

10. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La que se indica en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares, en sobre cerrado, lacrado y sellado, rotulado con el número 1.

11. La solvencia económica y financiera se acreditará por los medios establecidos en los apartados b) y c) del punto 1 del artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. La solvencia técnica se justificará por uno o varios de los medios establecidos en los apartados a), b), c), d) y e) del artículo 18 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y, muy especialmente, por los de los apartados a) y e).

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Albacete, 18 de septiembre de 1995.—El Comandante Jefe SEA, Cesáreo Miñano García.—55.923.

Resolución de la Mesa de Contratación de Obras del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia subasta pública por el procedimiento abierto. Expediente número T-3507-P-95-C.

a) 1. Objeto de la licitación: Contrato de obras para la instalación torres de refrigeración en el hospital naval de Cartagena.

2. Forma de adjudicación: Subasta.

3. Procedimiento: Abierto.

4. Importe límite de la licitación: 14.978.352 pesetas (IVA incluido).

5. Tramitación urgente: Según artículo 72 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

b) 1. Plazo de ejecución de la obra: Cuarenta días naturales.

2. Fecha prevista para su inicio: 8 de noviembre de 1995.

c) *Solicitud de documentación:* Secretaría de la Mesa de Contratación de Obras (CEM), Jefatura Industrial del Arsenal de Cartagena, calle Real, sin número, teléfono 12 73 45-6, fax 12 73 44.

d) *Fianza provisional:* 299.567 pesetas, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación de Obras del Arsenal de Cartagena.

e) *Solvencia que deberá acreditar la empresa:* Solvencia económica y financiera, según cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Solvencia técnica, según cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

f) *Modelo de proposición económica (en sobre número 1):* Según cláusula 8, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) 1. Plazo límite de recepción de ofertas: 25 de octubre de 1995, a las diez horas.

2. Dirección a la que deben remitirse: La señalada en el apartado c).

3. Apertura de proposiciones económicas: En la sala de juntas de la Jefatura Industrial del Arsenal de Cartagena, el 3 de noviembre de 1995, a las doce horas.

h) *Documentación que deben presentar los licitadores (en sobre número 2):* La indicada en la cláusula 11, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

i) El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Cartagena, 3 de octubre de 1995.—57.504.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Dirección General de Costas por la que se anula la licitación del contrato que se cita.

Por rectificación del presupuesto se anula la licitación del proyecto número 7 «Rehabilitación del borde marítimo de Mareny y de Barraquetes, en el término municipal de Sueca (Valencia)» cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 218, del día 12 de septiembre de 1995.

Madrid, 3 de octubre de 1995.—P. D. (Resolución de 29 de octubre de 1993), el Subdirector general de Normativa y Gestión Administrativa, Francisco Escudeiro Moure.—57.598.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia licitación, por la modalidad de concurso, procedimiento abierto, sin admisión de variantes, para adjudicar las obras comprendidas en el proyecto, de vía de servicio, tramo dique del este-dársena de pesca.

1. *Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 3 de octubre de 1995.

2. *Nombre y dirección de la entidad adjudicadora:* Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, avenida Francisco La Roche, número 49, 38001 Santa Cruz de Tenerife.

3. *Modalidad de adjudicación:* Concurso, procedimiento abierto, sin admisión de variantes.

4. a) Lugar de ejecución: Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

b) Naturaleza y extensión de las prestaciones: Presupuesto, 880.498.715 pesetas. Para detalle de las obras ver anexo I.

5. *Plazo de ejecución:* Doce meses.

6. a) Nombre y dirección donde puede solicitarse la documentación pertinente: Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, avenida Francisco La Roche, número 49, 38001 Santa Cruz de Tenerife.

b) Importe de dichos documentos: 26.000 pesetas.

7. a) Fecha límite para la recepción de ofertas: Hasta las trece horas del día 9 de noviembre de 1995.

b) Dirección en la que deben presentarse: Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, avenida Francisco La Roche, número 49, 38001 Santa Cruz de Tenerife.

c) Idioma para la redacción de ofertas: Español.

8. a) Personas que podrán asistir a la apertura de ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: A las doce horas del día 10 de noviembre de 1995, en la sala de juntas de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.

9. *Fianzas exigidas:* 17.609.974 pesetas; definitiva, 35.219.949 pesetas.

10. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* El pago se efectuará con cargo al presupuesto de gastos de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife y el abono se realizará de acuerdo con el pliego de cláusulas particulares.

11. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas adjudicataria del contrato:* Los requisitos recogidos en el artículo 24 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico exigibles al contratista:* Las estipuladas en el pliego de cláusulas particulares.

13. *Clasificación exigida:* Grupo A (movimiento de tierras y perforaciones), subgrupo 2 (explanaciones), categoría c); grupo G (viales y pistas), subgrupo 4 (con firmes de mezclas bituminosas), categoría e), subgrupo 5 (señalizaciones y balizamientos viales), categoría b); grupo I (instalaciones eléctricas), subgrupo 1, categoría c).

A las empresas europeas no clasificadas se les exigirá la documentación reseñada en el anexo II.

14. *Plazo de vinculación del licitador:* Veinte días desde la fecha de apertura de las proposiciones.

15. Las proposiciones se ajustarán a lo establecido en la cláusula 9 del pliego de cláusulas particulares y la proposición económica se ajustará al modelo establecido en el anexo III.

16. Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de octubre de 1995.—El Presidente, P. A., el Secretario del Consejo de Administración, Pedro Doblado Claverie.—57.543.

Anexo I

Descripción de las obras: Consiste la actuación en la ejecución de un tramo de la vía de servicio del puerto de Tenerife y del viario principal del polígono portuario del este. Las obras incluyen tanto movimiento de tierras como pavimentación y todo tipo de instalaciones de infraestructura.

Anexo II

A) Para acreditar su capacidad económica: Informes de instituciones financieras; en sociedades, Balances o extractos de los mismos, declaraciones concernientes a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios, así como cualquier otra documentación que exija el pliego de cláusulas particulares.

B) Para acreditar su capacidad técnica: Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa, y, en particular, de los responsables de la obra. Relación de obras similares ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución de las más importantes. Declaración, indicando maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá para la ejecución de la obra. Declaración indicando los efectivos personales anuales medios de la empresa e importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años.